



Síguenos en

f : [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)

x : [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)

ig : [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)

www : www.lasnoticiasdemalleco.cl



3 viviendas arrasadas por el fuego en siniestro registrado la madrugada del domingo

La madrugada de este domingo, un incendio de gran magnitud consumió por completo tres viviendas

en la Población Emilio Delarze de Victoria, dejando a igual número de familias damnificadas.

Página 3

VICTORIA

Detenido se fugó mientras permanecía bajo custodia de Gendarmería

Página 7

LA ARAUCANÍA

Hasta 65 mm de lluvia podrían caer entre martes y miércoles

Senapred actualizó la Alerta Temprana Preventiva vigente ante el nuevo evento meteorológico.

Página 9

TRAIGUÉN

Primer Encuentro de Ballet Infantil

El Primer Encuentro de Ballet Infantil de Traiguén hizo historia en la Región de La Araucanía.

Página 14

VICTORIA

Preocupación: Aumento de hurtos en locales comerciales y la persistente acción de "mecheros"

Página 15



FECHA SORTEO
05/12/2026
CASA MATRIZ



FERRETERÍAS ALLIPEN, 35 AÑOS CONSTRUYENDO JUNTOS

GRAN SORTEO

¿CÓMO GANAR LA CAMIONETA?

PASO 1: COMPRA PRESENCIAL CON BOLETA O FACTURA EN CUALQUIER SUCURSAL.

PASO 2: PIDE TU CUPÓN EN CAJA.

PASO 3: LLENA TUS DATOS Y DEPOSITALO EN EL BUZÓN.

¡DESDE \$10.000 YA ESTÁS PARTICIPANDO!

• REGLA DE CUPONES: \$10.000 = 1 • \$20.000 = 2 • \$30.000 = 3 (MÁXIMO 3 CUPONES POR BOLETA O FACTURA).

CAMIONETA 0 KM DFSK TRUCK DC 1.5 2026
DOBLE CABINA • COLOR BLANCO

BASES EN ALLIPEN.CL

Plazo para reclamar el premio:
30 días de corrido una vez publicado el ganador.

VÁLIDO POR COMPRAS PRESENCIALES DEL 08 DE JUNIO AL 04 DE DICIEMBRE DE 2026



Senador Becker junto a empresa privada entregan alimentos para damnificados por inundaciones en Angol

Hasta Angol se trasladó el senador por La Araucanía, Miguel Becker, para concretar la entrega de alimentos destinados a familias damnificadas por las inundaciones que dejaron los recientes temporales que afectaron a la zona. El aporte, gestionado por el parlamentario junto a la empresa Traverso, fue recibido por el alcalde de la comuna, Enrique Neira, y el concejal Luis Chamorro.

Durante la actividad, el senador Becker destacó la importancia de articular redes de colaboración para enfrentar situaciones de emergencia y valoró la disposición del sector privado para ir en ayuda de las comunidades afectadas. "Nos encontramos junto a nuestro alcalde Enrique Neira de Angol y junto a nuestro concejal don Luis, y hemos venido por encargo de Traverso a entregar una pequeña ayuda para los damnificados a propósito de los temporales que hemos tenido en la región", señaló el senador.

La visita se produjo tras las consecuencias que dejó el sistema frontal en la comuna. De acuerdo con lo señalado por el alcalde Neira, cerca de 2 mil personas resultaron damnificadas producto del mal tiempo, situación que ha obligado a reforzar las acciones de apoyo a las familias afectadas. "Todos lo sabemos, no lo han pasado bien, producto de este frente de mal tiempo", afirmó la autoridad comunal, quien agradeció la entrega gestionada por Becker y la empresa Traverso.

El senador, en tanto, relevó

la necesidad de mantener una coordinación permanente entre las autoridades locales y el sector privado para responder ante este tipo de emergencias, particularmente cuando las familias requieren apoyo para enfrentar las consecuencias de los eventos climáticos. En ese sentido, agradeció a Traverso por su disposición a colaborar con los vecinos afectados de Angol.

La entrega se enmarca en las gestiones realizadas por el senador Becker para llevar hasta el nivel central los requerimientos de los alcaldes de La Araucanía y, de manera paralela, canalizar el apoyo hacia las comunas afectadas por los recientes temporales, buscando generar respuestas concretas y efectivas para las familias que resultaron damnificadas.



REMATE EN VICTORIA

REMATE VIERNES
28 DE AGOSTO DE
2026 A LAS 12:00
HRS, EN AVDA.
O'HIGGINS 268
VICTORIA



IMAGEN REFERENCIAL.

Por orden del 1° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO CAUSA ROL E-2851-2026, SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA. con TORRES, Remataré al MEJOR POSTOR UN AUTOMÓVIL Marca CHEVROLET, Modelo ONIX HB 1.4 Color GRIS GRAFITO AÑO 2020 PATENTE PJBFB33-K, Se exhibe hasta hora de REMATE VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2026 a las 12:00 hrs, en Avda. O'HIGGINS 268 VICTORIA Comisión más impuestos vigentes. Pago Contado - Transferencia Electrónica o Dep. en Cta. Cte. Martillero.

Benjamín Sandoval Pozas. Reg. 1172

+56 9 88076785 - 45 2 844960



Fundado en Victoria el
16 de julio de 1910

OFICINAS GENERALES Y TALLERES GRÁFICOS:

Avda. C. Suiza 895 - Fono: 452841543 - Victoria

OFICINA ANGOL:

A. Prat 343-C - Fono: 452713883
IX Región - Chile

DIRECTOR

Gino Bustamante Barría

ADMINISTRADOR

Miguel Bustamante Barría

PROPIETARIO

Soc. Periodística
LAS NOTICIAS Ltda.

www.lasnoticiasdemalleco.cl
diariolasnoticias@gmail.com



Miembro de La Asociación
Nacional de
La Prensa

Tres viviendas destruidas por incendio en Victoria

La madrugada de este domingo, un incendio de gran magnitud consumió por completo tres viviendas en la Población Emilio Delarze de Victoria, dejando a igual número de familias damnificadas.

Andrea Jaque

Luis Salgado, propietario del inmueble N°2328 del Pasaje 3, relató que al momento de iniciarse la emergencia se encontraba junto a su pareja en una propiedad agrícola fuera de la ciudad, regresando cuando el fuego ya había arrasado con su vivienda. Por su parte, Paulina Sánchez, residente del N°2344 junto a su pareja y dos hijos, lamentó la pérdida total de la casa en la que vivió cerca de veinte años.

El Teniente Primero de la Segunda Compañía de Bomberos de Victoria, Carlos Medrano Sepúlveda a cargo de la emergencia, informó que a las 04:35 horas la Central de



Alarmas despachó tres unidades hasta la intersección de Pasaje 3 con Las Heras. Al llegar, se constató que tres viviendas esta-



ban en libre combustión y existía riesgo de propagación hacia otras cinco. Ante ello, se procede con el incendio estructural y se solicitó refuerzo de más unidades.

La labor inicial se concentró en evitar la propagación, tarea que resultó exitosa al confinar el fuego y proteger las viviendas colindantes. Posteriormente, los esfuerzos se dirigieron al control de las llamas y la remoción de escombros,

dando por finalizada la emergencia a las 08:33 horas.

En el operativo participaron cerca de 30 voluntarios, con un total de nueve unidades en el lugar de cuatro compañías del Cuerpo de Bomberos de Victoria, además de apoyo de la Primera y Segunda Compañía de Ercilla.

Las familias afectadas enfrentan ahora la lamentable pérdida total de sus hogares y enseres.

CORTE CRIOLLO
Carne Premium

CARNE NACIONAL RAZA ANGUS

Calidad que se ve, sabor que se siente.

	TAPABARRIGA (v)	\$11.990
	PLATEADA (v)	\$10.990
	ABASTERO (v)	\$9.990
	ASADO CARNICERO (v)	\$9.990
	CHOCILLO (v)	\$9.990

(v) Vacuno

CARNE PREMIUM
★★★★

RAZA ANGUS
★★★★

CALIDAD GARANTIZADA

SABOR Y TRADICIÓN

**Av. Arturo Prat 1199
Victoria**
¡Te esperamos!

HORARIO

LUNES A MIÉRCOLES
10:30 a 18:30 hrs.

JUEVES Y VIERNES
10:30 a 19:30 hrs.

SÁBADO
10:30 a 18:30 hrs.



Angol: Un detenido por incendio que arrasó una vivienda

La víctima salió del inmueble junto a sus hijos tras ser presuntamente agredida y amenazada por su conviviente. El hombre fue encontrado posteriormente oculto bajo un mueble y quedó detenido.

Neimar Claret Andrade



Un incendio que afectó una vivienda ubicada en calle Dieciocho de Angol durante la madrugada del sábado 22 de agosto se registró en medio de un procedimiento por violencia intrafamiliar, tras el cual un hombre fue detenido por Carabineros.

De acuerdo con los an-

tecedentes preliminares, una mujer de 32 años habría sido agredida por su conviviente, quien posteriormente la habría amenazado de muerte y con incendiar el inmueble.

Ante esta situación, la víctima logró salir de la vivienda junto a sus hijos y solicitar ayuda.

Posteriormente comenzó un incendio en el do-

micilio, emergencia que movilizó a cinco compañías de Bomberos.

Mientras los voluntarios trabajaban en el lugar, alrededor de las 7:17 horas localizaron a un hombre que se encontraba oculto bajo un mueble en la parte posterior del inmueble, quien fue identificado como el presunto involucrado en los hechos.

Dos minutos después, a las 7:19 horas, Carabineros procedió a su detención. El hombre fue trasladado inicialmente hasta un recinto asistencial para la constatación de lesiones y posteriormente a la unidad policial.

La mujer resultó con lesiones de mediana gravedad, mientras que el detenido presentó lesiones de

carácter leve.

Personal especializado efectuó diligencias en el sitio del suceso con el propósito de establecer las circunstancias en las que se produjo el incendio y determinar su origen.

Los antecedentes del procedimiento fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Casa Siegmund

FINAL DE TEMPORADA



-Desde un **10%** hasta un **70%** de dcto en vestuario y calzado de temporada



-Todas las parkas y casacas desde un **20%** de dcto



-Todo Doite desde un **20%** de dcto



-Ropa de cama tenemos todos los plumones, productos sherpas, mantas y sábanas de polar; todo marca Mashini. con un **30%** dcto.



Mashini.



HASTA EL 31 DE AGOSTO
o hasta agotar stock.



Instagram:
@casasiegmund oficial



Facebook:
Casa Siegmund

“Starbooks”: La innovadora iniciativa que transformó la biblioteca escolar en una cafetería literaria



Con el firme propósito de desarrollar y fomentar el gusto por la lectura de una manera lúdica y significativa, se llevó a cabo con gran éxito la actividad “Starbooks” en el Colegio Santa Cruz de Victoria. Esta creativa iniciativa buscó transformar la biblioteca de la institución en una acogedora cafetería literaria, acercando a los estudiantes al mundo de los libros a través de una experiencia motivadora y totalmente diferente a la habitual.

Javiera Zambrano Muñoz

La jornada, especialmente dirigida a los estudiantes de 3° y 4° básico, fue organizada por las profesoras Fernanda Millaqueo, Carol Pailahue y Mixe Arias. El equipo docente estructuró una ruta de trabajo que permitió a los alumnos ser protagonistas activos en distintas dinámicas vinculadas a la literatura. La instancia destacó también por el espíritu colaborativo de la comunidad escolar, contando con el valioso apoyo de las asistentes de aula en adornos y compromiso total con los alumnos y también de los apoderados de cada curso, quienes se encar-

garon de proveer la alimentación para redondear una mañana inolvidable.

Un recorrido por la imaginación

La experiencia se ejecutó mediante una ruta de clase con tiempos definidos, donde los niños pudieron realizar actividades, compartir y disfrutar de una colación en un ambiente relajado. Entre los hitos centrales de la jornada destacaron:

Cuentacuentos a medida:

La encargada de la biblioteca, Sra. María Ester Gajardo, cautivó a los presentes con entretenidas narraciones, cuidadosamente seleccionadas y adaptadas a las características e intereses de cada nivel.

Lectura a la carta: El momento cumbre de la jornada fue la lectura individual. Cada estudiante tuvo la libertad de elegir un título de su interés para sumergirse

en la historia.

Creación de reseñas: Tras finalizar sus lecturas, los alumnos completaron una ficha en la que redactaron una breve reseña de su libro, poniendo en práctica y fortaleciendo sus habilidades de comprensión, síntesis y expresión escrita.

Trascendiendo el aula tradicional

“Starbooks” logró convertir el acto de leer en una experiencia cercana y sumamente agradable, demostrando que los espacios educativos pueden reinventarse para despertar la curiosidad natural de los estudiantes. La combinación estratégica de lectura, convivencia y actividades lúdicas favoreció un clima positivo donde los niños compartieron con entusiasmo sus hallazgos literarios.

El éxito de esta iniciativa refleja la importancia de diseñar e implementar estrategias innovadoras que fortalezcan el hábito lector en los estudiantes, demostrando además el impacto positivo que se logra cuando se involucra a toda la comunidad educativa en experiencias de aprendizaje que van más allá del aula tradicional.





Estudiante de Collipulli representará a La Araucanía en la Feria Antártica Escolar

Isadora Belén Flores Méndez del Colegio Wolfgang Amadeus Mozart participará con un proyecto que utiliza líquenes y aprendizaje automático para el monitoreo ambiental. La iniciativa fue una de las 15 seleccionadas entre 413 postulaciones de todo el país.

Neimar Claret Andrade

Una estudiante del Colegio Wolfgang Amadeus Mozart de Collipulli será parte de la delegación que representará a La Araucanía en la XXIII Feria Antártica Escolar (FAE), luego de que su proyecto fuera seleccionado entre 413 iniciativas postuladas a nivel nacional, evento que se desarrolla entre el 24 y el 28 de agosto en Punta Arenas.

Se trata de Isadora Belén Flores Méndez, quien junto al docente Franco Rodrigo Quintana Morgado desarrolló el proyecto denominado Líquenes como biosensores climáticos: visión computacional y aprendizaje automático para monitoreo ambiental.

La iniciativa fue una de las 15 seleccionadas en todo el

país para participar en la Feria Antártica Escolar, que se desarrollará en la región de Magallanes y reunirá experiencias relacionadas con la ciencia, la tecnología y el conocimiento.

El proyecto desarrollado en Collipulli incorpora herramientas tecnológicas y de aprendizaje automático para explorar alternativas de monitoreo ambiental a partir del comportamiento y las características de los líquenes, integrando ciencia, tecnología e innovación.

La representante de Malleco compartirá la experiencia con el estudiante Benjamín Amaru Miranda Jurgens, del Colegio Alemán de Temuco, quien junto a la docente Sandra Lorena Sepúlveda Aravena desarrolló el proyecto Propuesta LiquenBioindicador.

Esta última investigación busca poner en valor el po-

tencial de los líquenes como herramientas para estudiar y monitorear las condiciones ambientales y acercar a los estudiantes a la investigación científica y al conocimiento de su entorno.

La seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de La Araucanía, Saray Salazar, sostuvo un encuentro con los estudiantes y docentes que representarán a la región para conocer los proyectos seleccionados.

“Es muy significativo —manifestó— que estudiantes de La Araucanía puedan llevar sus proyectos y su talento científico a una instancia nacional como la Feria Antártica Escolar (FAE). Estas experiencias demuestran que la ciencia y la innovación se están desarrollando desde nuestras comunidades educativas y que nuestros estudiantes tienen mucho que aportar al conocimiento y al cuidado del medioambiente”.

Ambas iniciativas utilizan los líquenes como objeto de estudio, aunque desde perspectivas complementarias, al combinar la observación del medioambiente con diferentes herramientas científicas y tecnológicas.



La Feria Antártica Escolar permitirá a los estudiantes seleccionados compartir sus investigaciones con representantes de otros puntos del país y profundizar sus conocimientos relacionados con la ciencia y la Antártica,

además que los tres equipos que obtengan los mejores puntajes —considerando la evaluación científica y ciudadana— ganarán un cupo para participar en la Expedición Antártica Escolar a la isla Rey Jorge.



VICTORIA
Pizzería - Panadería - Pastelería

Bienvenidos a los más Ricos Sabores

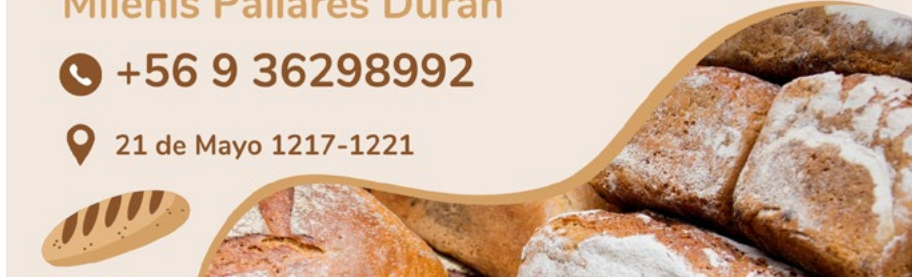
PANADERÍA, PASTELERÍA Y PIZZERÍA

Panadería, pastelería, pizzería y café Marley.

Milenis Pallares Duran

+56 9 36298992

21 de Mayo 1217-1221




FRUTAS Y VERDURAS V Y G.

Venta de frutas, verduras, huevos, quesos, frutos del país.

+56 9 61041879

GOROSTIAGA 407, VICTORIA

Detenido se fugó mientras permanecía bajo custodia de Gendarmería en tribunal de Victoria

El hombre había sido trasladado por funcionarios de la PDI hasta el Juzgado de Garantía para su control de detención. Gendarmería instruyó un sumario administrativo para esclarecer las circunstancias de la evasión y determinar eventuales responsabilidades.

Neimar Claret Andrade

Un detenido se fugó durante la mañana del sábado 22 de agosto desde las dependencias del Tribunal de Victoria, mientras permanecía bajo custodia de funcionarios de Gendarmería a la espera de su respectivo control de detención.

De acuerdo con lo informado por la Dirección Regional de Gendarmería de La Araucanía, el hombre había sido trasladado has-

ta el Juzgado de Garantía de Victoria por funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI), quienes posteriormente lo entregaron a Gendarmería para permanecer bajo su custodia.

Según los antecedentes entregados por la institución, el detenido aprovechó un descuido y logró evadirse desde las dependencias del tribunal.

Una vez advertida la fuga, Gendarmería activó sus protocolos y coordinó las acciones destinadas a localizar al hombre, además de informar lo ocu-

rrido a Carabineros y al tribunal.

A raíz de lo sucedido, la Dirección Regional de Gendarmería instruyó un sumario administrativo

para esclarecer las circunstancias en las que se produjo la evasión y determinar las eventuales responsabilidades.

La institución informó

además que adoptará las medidas correctivas que correspondan para evitar que situaciones similares vuelvan a ocurrir.



SUPERMERCADO
La Magia de la Economía Ltda.
LA FERIA DE LOS PRECIOS BAJOS

¡LOS MEJORES PRECIOS Y PRODUCTOS FRESCOS!

CARNES

FRUTAS

VERDURAS

FRESCURA, CALIDAD Y PRECIOS QUE SÍ CONVIENEN

Chorrillos esquina General Lagos Victoria



Naveillan busca elevar quórum para reformas constitucionales: “No pueden depender de mayorías circunstanciales”

La iniciativa fue presentada originalmente en 2023 por la diputada Gloria Naveillan junto al entonces diputado Gonzalo de la Carrera y busca restituir mayores exigencias para modificar la Carta Fundamental, estableciendo quóruns de 2/3 para sus capítulos más relevantes y de 3/5 para las demás normas orgánicas, que representan la mayoría del texto constitucional.

En medio del debate generado durante los últimos días respecto de las nuevas facultades que podrían incorporarse a la Constitución, el Partido Nacional Libertario decidió reimpulsar, bajo el denominado “Escudo Constitucional”, la iniciativa presentada originalmente por la diputada Gloria Naveillan junto al entonces diputado Gonzalo de la Carrera en 2023.

La propuesta busca restituir mayores quóruns para modificar la Carta Fundamental, estableciendo dos tercios para sus capítulos

más relevantes y tres quintos para las demás normas orgánicas, con el objetivo de que modificaciones de esta envergadura requieran consensos políticos más amplios.

Para Naveillan, la discusión que se ha generado durante los últimos días respecto de distintas reformas constitucionales vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de establecer mayores resguardos al momento de entregar nuevas atribuciones o modificar las reglas fundamentales del país.



“Lo que hemos visto durante estos días demuestra precisamente por qué tenemos que ser extremadamente cuidadosos cuando modificamos la Constitución. Una facultad que hoy se crea con un objetivo determinado mañana puede quedar en manos de un gobierno con intereses y fines completamente distintos y terminar utilizándose para algo que nunca estuvo en la intención original. Por eso

las reformas constitucionales necesitan acuerdos amplios y no pueden depender de una mayoría circunstancial”, sostuvo Naveillan.

El proyecto presentado en 2023 fundamentaba precisamente el aumento de los quóruns en la necesidad de que las modificaciones a la Carta Fundamental cuenten con el respaldo de una mayoría amplia de los parlamentarios, evitando que mayorías circunstanciales

puedan impulsar cambios sin alcanzar consensos suficientes.

“No se trata de impedir que la Constitución pueda reformarse. Se trata de entender la importancia de lo que estamos modificando. Las reglas constitucionales permanecen mucho más allá de un gobierno y las herramientas que entregamos hoy también podrán ser utilizadas mañana. Si queremos hacer cambios de esta magnitud, tenemos que ser capaces de alcanzar acuerdos realmente amplios”, afirmó la diputada.

Finalmente, Naveillan valoró que una iniciativa impulsada originalmente en 2023 vuelva a ponerse en discusión y sostuvo que buscará avanzar en su tramitación, insistiendo en que mayores quóruns permiten exigir consensos más amplios frente a futuras modificaciones de la Constitución.

Bomberos de la Cuarta Compañía de Victoria frustran intento de robo en su Cuartel

La rápida acción de voluntarios de la Cuarta Compañía de Bomberos permitió frustrar un intento de robo registrado la noche del domingo en su cuartel, ubicado en el sector céntrico de la comuna de Victoria.

Andrea Jaque



De acuerdo con el reporte de carabineros, a las 21:55 horas un voluntario que se dirigía a la parte posterior del recinto sorprendió a un individuo extrayendo dos cilindros de gas de 15 kilos. Con apoyo de otro bombero, lograron recuperar los cilindros y

retener al sujeto hasta la llegada de Carabineros de la Cuarta Comisaría.

El detenido, que mantiene antecedentes penales previos, se mostró violento tanto con el personal policial como con los presentes en el cuartel. Ayer lunes fue puesto a dispo-

sición del tribunal para su control de detención.

Mediante un comunicado oficial, la Cuarta Compañía de Bomberos expresó su repudio a estos actos vandálicos: “Informamos a nuestra comunidad que individuos ingresaron a nuestro cuartel con

la intención de sustraer enseres y uniformes de nuestros bomberos. Afortunadamente, el hecho no se concretó gracias a la presencia de los voluntarios que se encontraban en el cuartel, quienes lo detuvieron y entregaron a Carabineros que llegaron

rápidamente”.

La institución recordó que sus equipos y recursos son esenciales para acudir en ayuda de la comunidad ante cada emergencia, e hizo un llamado a respetar y proteger las dependencias y materiales que están al servicio de todos.



Beltrán pone foco en trabajadores forestales y agrícolas ante proyecto de seguridad laboral

El Parlamentario Mallequino sostuvo que la iniciativa cobra especial relevancia en La Araucanía por la cantidad de personas que se desempeñan en labores de alto riesgo.

Fortalecer la protección de los trabajadores sin establecer responsabilidades automáticas para los empleadores fue uno de los aspectos relevados por el diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, durante la discusión del proyecto que modifica las normas sobre seguridad laboral.

Durante su intervención, el Parlamentario Mallequino puso especial énfasis en que el proyecto “mejora la coordinación entre las empresas principales y subcontratistas porque todas las personas que se desempeñan en una misma faena merecen iguales condiciones de seguridad, independientemente de quién las haya contratado. Esto es especialmente relevante para La Araucanía, donde miles de personas trabajan diariamente en actividades forestales, agrícolas, de transporte y construcción, muchas veces expuestas a labores de alto riesgo”.

El diputado Beltrán recordó que durante 2024 un

total de 154 trabajadores fallecieron como consecuencia de accidentes laborales y señaló que “de cada cifra existe una familia que perdió un padre, una madre, un hijo, un hermano, en definitiva, un ser querido”.

Prevención y mayores sanciones

Respecto de las modificaciones contempladas en el proyecto, el Legislador Curacautinense explicó que “este proyecto fortalece la prevención, permite denunciar de manera anónima condiciones inseguras y establece sanciones más severas para los empleadores reincidentes o para aquellos incumplimientos que pongan gravemente en riesgo la vida y la salud de sus trabajadores”.

La iniciativa también apunta a mejorar la coordinación entre las distintas empresas que desarrollan labores en una misma faena, con el propósito de que los trabajadores cuenten con condiciones de seguridad independientemente de

quién los haya contratado.

El diputado Beltrán puso énfasis, asimismo, en que el aumento de las exigencias en materia de seguridad laboral no implicará atribuir automáticamente responsabilidad a los empleadores cuando se produzca un accidente.

“La responsabilidad del empleador no será automática —recalcó— deberá acreditarse dolo, culpa o negligencia. Del mismo modo, las sanciones administrativas deberán estar debidamente fundadas y podrán ser apeladas”.

A juicio del diputado por el Distrito 22, “proteger a los trabajadores no significa perseguir injustamente a quienes generan empleo, significa exigir que toda actividad productiva se desarrolle con responsabilidad, prevención y respeto por la vida”.

Finalmente, Juan Carlos Beltrán insistió en que las nuevas exigencias deben resguardar la seguridad de quienes trabajan sin transformarse en obstáculos injustificados para los empleadores. “Esto no quiere decir que se le pongan trabas a los empleadores, que son los que generan mano



de obra, pero también debemos pensar en las personas, en los trabajadores, porque

ningún empleo puede construirse a costa de la seguridad de una persona”.

Hasta 65 milímetros de lluvia podrían caer en La Araucanía entre martes y miércoles

Senapred actualizó la Alerta Temprana Preventiva vigente ante el nuevo evento meteorológico.

También se esperan rachas de viento de hasta 70 kilómetros por hora y nieve que podría acumular hasta 70 centímetros en sectores cordilleranos.

Neimar Claret Andrade

Hasta 65 milímetros de precipitaciones podrían registrarse entre hoy martes 25 y miércoles 26 de agosto en sectores de La Araucanía,

mientras que las rachas de viento podrían alcanzar los 70 kilómetros por hora y la nieve hasta 70 centímetros acumulados en la cordillera.

Así lo informó ayer lunes el director regional de Senapred en La Araucanía, Ian Gorayeb, quien ofreció una actualización de la Alerta Temprana Preventiva que se mantiene vigente debido al evento meteorológico.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile, para martes y miércoles se esperan precipitaciones de hasta 65 milímetros en la cordillera de la costa y la precordillera, mientras que en el litoral podrían alcanzar los 55 milímetros.

En sectores cordilleranos, en tanto, se pronostican hasta 40 centímetros de nieve durante el martes, condición que podría prolongarse hasta el miércoles con otros 30

centímetros.

El sistema también estará acompañado por viento. Para hoy martes se esperan rachas de hasta 70 kilómetros por hora en el litoral y la cordillera de la costa, principalmente en comunas cercanas a Nahuelbuta, mientras que en el valle y la precordillera podrían alcanzar los 60 kilómetros por hora.

El director regional de Senapred advirtió que los sistemas frontales son dinámicos y sus características pueden variar, por lo que llamó a mantenerse informado ante posibles modificaciones del pronóstico.

Llamado a tomar precauciones

Ante las precipitaciones previstas, Gorayeb recomendó adoptar medidas destinadas a impedir el ingreso de agua a las viviendas ante eventuales anegamientos o desbordes, mediante la ins-



talación de sacos de defensa fluvial, el reforzamiento de muros de contención y el aislamiento de puertas y ventanas.

También llamó a permanecer atentos a eventuales instrucciones de evacuación, ya sea mediante mensajes del Sistema de Alerta de Emer-

gencia (SAE) para celulares o avisos realizados por los organismos de emergencia.

En caso de producirse alguna contingencia, recomendó informar oportunamente a los municipios, Carabineros o Bomberos para facilitar una rápida respuesta.



Vuelos Populares permitieron a niños de Angol conocer la comuna desde el aire

La tradicional actividad organizada por el Club Aéreo de Angol contempló la participación de ocho aeronaves y fue complementada con una exhibición de aeromodelismo y paseos en motocicleta.

Neimar Claret Andrade

Más de 100 niños de Angol tuvieron la oportunidad de observar la comuna desde el aire durante una nueva jornada de Vuelos Populares organizada por el Club Aéreo de Angol, actividad realizada el sábado 22 de agosto como parte de la celebración del Día del Niño.

La iniciativa reunió a hijos de trabajadores del servicio de aseo, voluntarios de Bomberos y funcionarios de Carabineros, además de niños vinculados a Aldeas SOS y otras organizaciones de la comuna.

El presidente del Club Aéreo de Angol, Luis Ulloa, explicó que este año decidieron realizar la actividad algunos días después de la

celebración oficial del Día del Niño para evitar la coincidencia con otras iniciativas y contar con mejores condiciones meteorológicas.

“Quisimos este año hacerlo —dijo— vamos a volar 150 niños con ocho aeronaves, los socios del Club Aéreo, todos acá ayudando, cooperando”.

Ulloa detalló que los participantes debieron presentar previamente la documentación requerida para realizar los vuelos y que la jornada comenzó con una demostración de aeromo-



delismo.

La actividad también contempló paseos en motocicleta con integrantes de la Escudería Muere Muere y la entrega de una colación a los participantes.

“Son las personas que a lo mejor las vemos todos los días, pero quisimos hacerlo distinto este año”, explicó el dirigente respecto de la decisión de incorporar a niños pertenecientes a diferentes instituciones y organizaciones locales.

Hasta el recinto llegó también el alcalde de Angol, Enrique Neira, acompañado por el administrador municipal, José Luis Bustamante.

El jefe comunal destacó especialmente la posibilidad que tuvieron niños que nunca antes habían volado de subir por primera vez a

una aeronave.

Asimismo agregó que las familias acompañaron a los niños durante la jornada y destacó las condiciones meteorológicas que permitieron el desarrollo de los

vuelos.

La actividad contó con el apoyo de la Municipalidad de Angol y forma parte de las iniciativas que periódicamente desarrolla el Club Aéreo de la comuna.





PROPIEDADES EN VICTORIA

Fallecimientos:

Ha fallecido en esta ciudad de Victoria, **Teresa Leonor Robles Salazar (Q.E.P.D.)**. Sus funerales se efectuarán hoy martes 25 de agosto después de una misa que se oficiará en su memoria en la **Iglesias de Nuestra Señora de La Merced** a las 10.30 horas.

Gentileza, Funeraria San Francisco, Gorostiaga 923, Fono 45 2 841528



Sitio en Victoria 856 m2 c/ cabaña Av.M. Vargas Saavedra. Ideal para terminal de buses, supermarket.

Vendo en Miraflores



Excelente propiedad ubicada en calle Miraflores 578. Independiente. 1° piso, Living comedor, cocina, 1 baño; 2° piso: 3 dormitorios, estar, baño y dormitorio en suite. Garage.

VENDO VILLA O'HIGGINS



La mejor casa del sector Avda.O'Higgins esq. Rancagua living comedor ampliado. Cocina ampliada. 4 dormitorios 1 baño. Loggia, Despensa. Leñera. 4 deptos. para arriendo

Vende única y exclusivamente

Gino Sustamante
PROPIEDADES



+56 9 9710 8601



PANADERIA **El Salto**
Victoria

¡VEN A DISFRUTAR DE UN EXQUISITO PAN junto a la mejor atención!

PAN FRESCO TODOS LOS DÍAS
LA MEJOR ATENCIÓN
CALIDAD Y TRADICIÓN

CHORRILLOS 1399, VICTORIA

GIMNASIO BIOSGYM

18 Años de experiencia en preparación física y fitness

AMPLIOS ESPACIOS
AMBIENTE FAMILIAR
IDEAL PARA QUIENES QUIEREN COMENZAR
CONTAMOS CON GUÍAS Y SUPERVISIÓN PARA PRINCIPIANTES

PLANES PARA TODOS LOS BOLSILLOS

CONFEDERACIÓN SUIZA 958

¡Motivate y parte hoy!!!

CONTACTO: +56932107102
INSTAGRAM: @biosgymvictoria
FACEBOOK: BiosGym Victoria
PÁGINA WEB: www.biosgym.cl

FUERZA - DISCIPLINA - SALUD - CONSTANCIA - RESULTADOS

¡Te Esperamos!

ÓPTICA VISIÓN SUR

Confederación Suiza 1080

Sala De Venta de Artículos Ópticos al Por menor

Somos Óptica Visión Sur, una empresa Familiar con una década de experiencia en Venta de lentes y Atención a Clientes

LENTE ÓPTICO DE CALIDAD
LENTE DE SOL CON PROTECCIÓN
LENTE DE CONTACTO Y ACCESORIOS
ATENCIÓN PERSONALIZADA

Dulce Clave
Repostería y Panadería

Tartas y Pasteles Artesanales

Pan del Día

Cajas de Regalo

Dirección: Calama 1054, Victoria
+56 9 51884647
Instagram: @dulce_clave

Sabor que Enamora en el Corazón de Victoria

redfarma

La red de farmacias independientes

Confederación Suiza 1166

TUS PROBLEMAS (Salud y Bienestar)

NUESTRA SOLUCIÓN (Suscripción REDFARMA EN TODAS)

Precios altos? Ahorro mensual asegurado ✓

Filas y falta de tiempo? Retiro rápido ✓

Farmacias sin stock? Tus medicamentos reservados ✓

redfarma en TODAS!

¿Poco tiempo? Compra en la web de redfarma

"En este invierno, protégete del frío y de las enfermedades. Tenemos lo que necesitas para cuidar tu salud."

Síguenos en nuestras redes sociales:

Farmacias Redfarma farmacias.redfarma

www.redfarma.cl

Tras reunión con Arrau: Bancada UDI descarta que el Gobierno esté explorando un plebiscito y pide ajustar reforma para asegurar su aprobación

Flor Weisse, junto a los diputados Constanza Hube, Eduardo Cretton y Jaime Coloma, valoraron la disposición del ministro Martín Arrau para recoger propuestas y avanzar en una reforma efectiva contra el crimen organizado y el terrorismo, y propusieron que los partidos designen a sus representantes para lograr un mayor consenso

La jefa de bancada UDI, Flor Weisse, junto a los diputados Constanza Hube, Eduardo Cretton y Jaime Coloma, se reunieron con el ministro de Seguridad Pública, Martín Arrau, para abordar la reforma constitucional en materia de seguridad y la Agenda Contra el Crimen Organizado y el Terrorismo, y aseguraron además que el Gobierno descarta que el Gobierno esté explorando un plebiscito y pide ajustar reforma para asegurar su aprobación.

Tras el encuentro, Weisse destacó el respaldo de la UDI a la agenda de seguridad del Gobierno y valoró el trabajo que está realizando el ministro.

“Le manifestamos el apoyo absoluto a la agenda de seguridad del Gobierno. El ministro Arrau ha hecho una gran tarea y está respondiendo a las necesidades de los chilenos”, afirmó.

La parlamentaria gremialista agregó que la bancada seguirá realizando aportes



para perfeccionar la reforma y que existe disposición para trabajar conjuntamente con el Ejecutivo.

“Hemos hecho aportes que consideramos muy valiosos y vamos a seguir trabajando para mejorar esta agenda de seguridad”, señaló Weisse, quien además descartó incorporar un plebiscito en la reforma constitucional.

La diputada Constanza Hube calificó la reunión como “muy provechosa” y

destacó la apertura del ministro a evaluar modificaciones al proyecto.

“Le hemos propuesto distintas líneas de navegación y cambios a esta propuesta de reforma constitucional y vamos a seguir trabajando en ellas”, sostuvo.

Hube planteó además la necesidad de revisar la duración de los estados de excepción y realizar modificaciones acotadas al texto constitucional.

Por su parte, el diputado



Eduardo Cretton afirmó que los chilenos están cansados de los procesos constituyentes y que la prioridad debe ser fortalecer las herramientas del Estado para enfrentar la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo.

“Los chilenos están cansados de seguir haciendo plebiscitos. La Constitución tiene que ser una norma que dé certezas y garantías”, afirmó.

Cretton valoró la disposición del ministro Arrau para escuchar las propuestas de los parlamentarios y destacó que el objetivo debe ser avanzar en una reforma que entregue mayores herramientas al Estado.

Finalmente, el diputado

Jaime Coloma destacó la disposición del Ejecutivo para perfeccionar la iniciativa y respaldó la reducción de la duración de los estados de excepción.

“Consideramos que la visión que tiene el ministro es sumamente positiva. Ha convocado a los parlamentarios para trabajar en conjunto y ese es el camino”, señaló.

Los parlamentarios UDI reafirmaron su respaldo a la Agenda Contra el Crimen Organizado y el Terrorismo y señalaron que continuarán trabajando junto al Gobierno para perfeccionar la reforma constitucional y fortalecer la seguridad de los chilenos.

En el marco del Mes del Dirigente Social y Comunitario, la Municipalidad de Ercilla realizó una especial cena de camaradería para reconocer y agradecer la importante labor que desarrollan diariamente dirigentes y representantes de Ercilla, Pailahueque, Pidima y sectores rurales.

Ercilla celebra a sus dirigentes



La jornada fue una instancia para compartir, conversar, reír y disfrutar de una agradable velada, fortaleciendo los vínculos entre quienes, desde sus organizaciones, trabajan con compromiso y cariño por sus comunidades. La actividad fue coordinada por la Oficina de Organizaciones Sociales,

dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), como parte de las acciones de reconocimiento y fortalecimiento de la participación comunitaria en nuestra comuna.

El encuentro contó con la presencia del alcalde Luis Orellana Rocha, acompañado por la concejala Tatiana Muñoz, y el Director de Desarrollo Comunitario, Sebastián Baeza quienes compartieron con los diri-

gentes y valoraron el importante rol que cumplen como representantes de sus comunidades.

“Como municipio valoramos enormemente la labor que ustedes realizan cada día. Ser dirigente social requiere vocación, espíritu y muchas ganas de trabajar. Muchas veces deben gestionar sin recursos, enfrentar dificultades y dejar tiempo de sus familias para dedicarlo a sus organizaciones. A pesar de todo,

ustedes siguen adelante, porque tienen un compromiso real con sus comunidades. Y cuando se logran los objetivos, esa satisfacción demuestra que todo esfuerzo valió la pena”, destacó el alcalde Luis Orellana Rocha.

Para dar un momento especial a esta celebración, dos parejas del Club de Cueca Linaje Corralero ofrecieron un tradicional pie de cueca a los dirigentes presentes, llenando la jornada de música, tradición e identidad.

Desde la Municipalidad de Ercilla agradecemos sinceramente a cada dirigente por su tiempo, compromiso, vocación y trabajo desinteresado. Su labor es fundamental para fortalecer nuestras organizaciones, representar las necesidades de sus comunidades y contribuir al desarrollo y avance de nuestra comuna.



Encuentro de Ballet Infantil de Traiguén hizo historia en la Región de La Araucanía

El Primer Encuentro de Ballet Infantil de Traiguén hizo historia en la Región de La Araucanía al transformar el Gimnasio Patricio Phillips en un espacio de intercambio artístico sin precedentes, reuniendo a más de 150 niños y niñas de hasta 12 años en una jornada marcada por la excelencia y la diversidad escénica.

Lo que convirtió a esta cita en un hito único fue su arriesgada y enriquecedora propuesta curricular: lejos de limitarse a la muestra tradicional, el encuentro tejió un puente técnico entre el ballet clásico, la danza contemporánea y el lenguaje circense. Esta combinación permitió apreciar en los nueve elencos participantes un trabajo integral que abarcó desde la rigurosidad de la alineación, el trabajo de en dehors y el control del eje en el repertorio académico, hasta la plasticidad, el uso del suelo, el trabajo de peso e improvisación propios de las corrientes contemporáneas, sumados al dominio espacial y el dinamismo de las artes del circo.

Organizado por el Estudio de Danza Traiguén bajo la dirección de la maestra Paz Riesco Roa, y con el respaldo de la Municipalidad de Traiguén, el evento no solo destacó por la precisión técnica, la musicalidad y la madurez interpretativa de sus pequeños bailarines, sino también por su alcance territorial. La parrilla programática reunió delegaciones de Lautaro, Perquenco, Pitrufquén, Victoria, Traiguén, el CENDAC de Temuco y la Universidad de La Frontera, junto al destacado cierre del Freedance Center de Chillán como invitado interregional.

El evento contó con la asistencia del alcalde Luis Álvarez, los concejales Rosanna Rathgeb y Hugo

Mario Fuentes, y el encargado de cultura José Silva. Sin embargo, el verdadero valor de la jornada radicó en consolidar un espacio inédito de pedagogía escénica compartida: una plataforma descentralizada donde la disciplina, la perseverancia y la confianza se vivieron en vivo, marcando un hito en la formación artística infantil del sur de Chile.



Al cierre de la jornada Lina Favre directora de CENDAC señaló "Como CENDAC, nuestra apreciación del encuentro es muy positiva.

Destacamos especialmente la excelente organización y el cuidado puesto en cada detalle, algo que consideramos fundamental tratándose de un encuentro infantil, ya que permitió que las niñas vivieran la experiencia de manera cómoda, sin largas esperas y con espacios adecuados

para prepararse, realizar su colación y reconocer el escenario. Nos sentimos muy acogidos y valoramos profundamente la oportunidad que tuvieron nuestras alumnas de compartir con niñas de otras compañías y comunas, enriqueciendo aún más la experiencia.

Asimismo, como equipo docente, fue muy gra-

tificante poder conocer y apreciar el trabajo de otros colegas y el muy buen nivel presentado durante la jornada.

Nos quedamos con una experiencia hermosa, enriquecedora y muy significativa para nuestras alumnas, y muy agradecidos por la invitación y por todo el cariño puesto en este encuentro. Que esperamos siga repitiéndose años tras año"

Por su parte el encargado de cultura municipal de Traiguén José Silva destacó "El 1er encuentro de ballet infantil fue una maravillosa jornada de danza, espectáculo y amor por las artes escénicas. Para la Oficina de Cultura fue un verdadero privilegio presenciar este evento de primer nivel, que reunió en nuestra comuna a destacadas agrupaciones provenientes de distintos lugares, así como el Estudio de danza Traiguén, quienes no solo nos deleitaron en el escenario, sino también, demostrando un gran nivel de organización en la realización de este gran evento cultural.

Esperamos que este sea el primero de muchos encuentros que continúen acercando la danza y las artes a nuestra comunidad"





Preocupación en Victoria: Aumento de hurtos en locales comerciales y la persistente acción de “mecheros”

La comuna enfrenta una creciente ola de robos hormiga y sustracciones millonarias en farmacias y supermercados. Mientras las autoridades refuerzan la prevención, los guardias de seguridad se consolidan como la primera línea de defensa.

Braulio Bustos Inostroza
Guardia de Seguridad y Supervisor en Seguridad Privada



ciales, una situación que mantiene en alerta tanto a los locatarios como a las autoridades. El fenómeno delictual ha estado marcado por la presencia de los denominados “mecheros”—individuos dedicados a la sustracción clandestina de especies—muchos de los cuales provienen no solo de la comuna, sino también de ciudades vecinas como Temuco y otras

zonas de la región.

El botín preferido: De la alta cosmética a la carne para el comercio informal. Los delincuentes han diversificado sus blancos, afectando de manera directa a farmacias y supermercados de la comuna. Entre los productos más codiciados se encuentran artículos de alto valor económico destinados a la reventa rápida en el co-

mercio informal:

Farmacias: Foco principal de millonarias pérdidas, especialmente en el área de dermoestética, productos para bebés, champús de alta gama, aceites para el cabello y desodorantes.

Supermercados y comercios de abastos: Afectados fuertemente por el robo de cortes de carne y otros productos de consumo masivo que fácilmente encuentran compradores en el mercado negro.

Horarios críticos y el rol fundamental de los guardias

Si bien Carabineros de Chile y el personal de Seguridad Pública Municipal mantienen una labor constante de patrullaje preventivo en las calles de la comuna, la delincuencia ha sabido aprovechar las brechas horarias. De acuerdo con los reportes del sector comercial, los momentos de mayor vul-

nerabilidad se concentran durante las mañanas y en la tarde, después de las 18:00 horas, lapsos en los que fluye mayor cantidad de público y los locales suelen registrar mayor congestión.

Ante este escenario, es de estricta justicia destacar la valiente y comprometida labor de los Guardias de Seguridad de la comuna. Día a día, estos trabajadores se convierten en la primera línea de enfrentamiento directo con los antisociales, arriesgando su integridad física para proteger el patrimonio de los establecimientos y resguardar a los clientes.

La comunidad y el comercio organizado hacen un llamado a reforzar la colaboración ciudadana, la denuncia oportuna y las medidas de seguridad integrales, con el fin de devolver la tranquilidad a los pasillos y vitrinas del comercio victoriense.

Escala dificulta acceso peatonal desde el Sur a Collipulli

Al iniciar este comentario, debo señalar que esta denuncia-petición puede que resulte majadera, pues ya lo hemos dado a conocer, pero ante la insistencia de usuarios volvemos sobre lo mismo.-

Mario Grandón

Vecinos transeúntes han manifestado su preocupación por las dificultades que presenta el acceso peatonal a la ciudad desde la Ruta 5 Sur, en el sector del ingreso sur-norte, donde se ubica la pasarela peatonal que permite el cruce seguro hacia Collipulli.

La escalinata instalada en el talud —única vía disponible para subir hasta la pasarela— se ha convertido en un verdadero obstáculo para personas mayores, usuarios de sillas de ruedas y quienes tienen algún grado de movilidad reducida. La situa-

ción se vuelve especialmente compleja cuando, por circunstancias ajenas a su elección, pasajeros de buses o vehículos que no ingresan a la ciudad deben descender en plena carretera y utilizar este acceso.

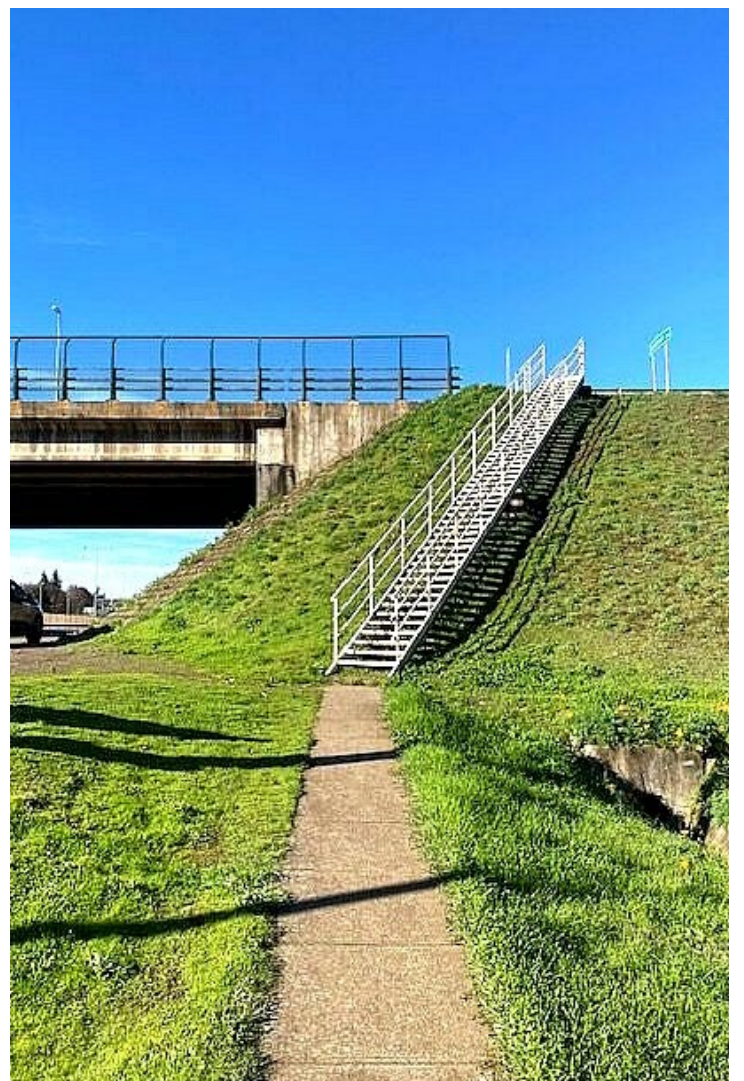
La pronunciada pendiente y los largos tramos de escalones metálicos, que si bien cumplen una función estructural, no ofrecen alternativas accesibles como rampas o plataformas adecuadas. No existe alternativa, se debe transitar por la carpeta de rodado vehicular, con el peligro que aquello representa.

Vecinos y usuarios han planteado que la empresa concesionaria de la Ruta 5

tramo Chillán – Collipulli, debe evaluar soluciones, ya sea mediante la instalación de un sistema alternativo de acceso, mejoras en el diseño existente o la incorporación de infraestructura inclusiva que cumpla con la normativa vigente en accesibilidad universal.

Se trata de un punto estratégico de ingreso a Collipulli, utilizado diariamente por personas que requieren un paso seguro y digno. Por ello, los afectados esperan que esta inquietud sea escuchada y se adopten medidas concretas que permitan garantizar un tránsito accesible para todos los usuarios, sin exclusión.

Aunque resulte majadero, esta nota se transforma en una tercera vez, que vecinos nos piden hacer crónica pública para que las autoridades pertinentes adopten también medidas tendientes a buscar una solución definitiva.






Miss Glacé
Delicioso

- **Café**
- **Helados**
- **Waffles**
- **Kuchen**
- **Brownies**
- **Selladitos**
- **Y mucho más..**

Contactanos:

Instagram: [@_missglacevictoria_](#)

Facebook: [Gelateria Miss Glacé Victoria](#)

Confederación Suiza 1176



Moratos
PANADERÍA, PASTERÍA Y PIZZERÍA MORATOS

Sabor y tradición que nos acompañan cada día

PANADERÍA PASTERÍA PIZZERÍA

Avenida Miraflores 1408-1402. | Teléfono: +569946856496



SUPERMERCADO LA JUNTA
Juntos para el ahorro

AGUA PURIFICADA KARÚ

GRAN VARIEDAD DE ABARROTES, CECINAS, PAN, CONGELADOS, VINOS, CERVEZAS, WHISKY, CIGARRILLOS, CONFITERIA.

Instagram: [@SUPERLAJUNTA](#)

Facebook: [SUPERLAJUNTASPA](#)

CHORRILLOS 1486, VICTORIA.



Bensofmaikev
— Telefonía - Electrónica - Computación —

TODO LO QUE NECESITAS EN ARTÍCULOS ELECTRONICOS

LOS PUEDES ENCONTRAR EN **NUESTRA TIENDA**

CARCASAS LAMINAS CARGADORES BATERÍAS

MEMORIAS PENDRIVES JOISTICKS PARLANTES

PRODUCTOS DE CALIDAD GARANTÍA ASEGURADA MEJORES PRECIOS ATENCIÓN PERSONALIZADA

Instagram: [Bensofmaikev_victoria](#)

VISÍTANOS EN PISAGUA 1133. VICTORIA

¡Te esperamos!



El Grano
Panadería y Pastelería

Tradición que se *siente* en cada bocado

Pan siempre fresco Pastelería para cada ocasión Calidad y sabor que nos destacan

Sotomayor Local 18 Mercado de Victoria | Te esperamos todos los días

Un fin de semana lleno de entretenición

Este fin de semana, fue el turno de los niños y niñas de Pailahueque y Pidima, quienes disfrutaron de dos entretenidas jornadas llenas de alegría, juegos y diversión, organizadas por la Municipalidad de Ercilla, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Desde temprano, los protagonistas de la jornada fueron llegando acompañados por sus padres, abuelos y familiares, para disfrutar de una tarde especialmente preparada para ellos. Pinta caritas, concursos, premios, juegos inflables y didácticos, música, baile entretenido, personajes infantiles y muchas sorpresas fueron parte de las actividades que llenaron de sonrisas ambos encuentros.

En Pailahueque, la celebración se desarrolló en el Estadio Municipal, mientras que en Pidima tuvo lugar en el gimnasio de la Escuela Teodosio Urrutia. Además, se instalaron distintos stands municipales con la participación del Programa Familias, Oficina Local de la Niñez (OLN), Oficina de Eventos y Cultura, Biblioteca Municipal y CESFAM, a través del Programa de Salud Infantil, quienes colaboraron activamente para entregar una jornada integral a los niños, niñas y sus familias.

El alcalde de Ercilla, Luis Orellana Rocha, estuvo presente en la jornada realizada en Pailahueque, compartiendo con las familias y destacando la importancia de generar estos espacios de encuentro para la comunidad. "Como Municipalidad queremos que nuestros niños y niñas tengan espacios para jugar, compartir y disfrutar junto a sus familias. Estas jornadas nos permiten acercarnos a nuestras localidades y llevar alegría a nuestros pequeños. Agradezco a todos los funcionarios municipales que hicieron posible estas actividades y, especialmente, a las familias que participaron con tanto entusiasmo", señaló el alcalde Luis Orellana Rocha.




CEDISUR
CENTRO DE DIAGNOSTICO E IMAGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNETICA - SCANNER MULTICORTE - RAYOS X

Tu examen de

Resonancia Magnética

Ahora más cerca de ti, en Victoria



NUEVO CENTRO



Agenda tu hora al

+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a



CESMED
Centro de Especialidades Médicas
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl



Latitud 39°
SPORTSWEAR

ÚLTIMOS CUPOS DISPONIBLES

PARA LA GENERACIÓN 2027



Instagram: [Latitud 39_oficial](https://www.instagram.com/Latitud39_oficial)

Riquelme 387 Victoria



Cerca de 200 líderes sociales participaron en jornada de capacitación en Curacautín

La actividad se desarrolló en el ex Sindicato Mosso en el marco de la celebración del Día del Dirigente Social. Durante la jornada el alcalde Hugo Vidal informó que fueron aprobadas subvenciones para 90 organizaciones de la comuna.

Neimar Claret Andrade



Cerca de 200 líderes sociales de Curacautín participaron en una jornada de capacitación organizada en el marco de la celebración del Día del Dirigente Social, actividad desarrollada en dependencias del ex Sindicato Mosso.

La instancia reunió a representantes de distintas organizaciones de la comuna y estuvo orientada a entregar herramientas para fortalecer su trabajo, además de reconocer la labor

que desarrollan dentro de sus respectivas comunidades.

El alcalde de Curacautín, Hugo Vidal Merino, explicó que la Municipalidad decidió incorporar la capacitación a la conmemoración del Día del Dirigente Social, que se celebra oficialmente cada 7 de agosto.

“Hemos aprovechado —manifestó— de destacar y de reconocer el valor de los dirigentes sociales en el desarrollo de nuestras distintas políticas públicas a nivel territorial y sectorial”.

Vidal sostuvo que quienes ejercen labores de liderazgo comunitario destinan parte importante de su tiempo a

resolver necesidades colectivas y, en algunas oportunidades, incluso postergan asuntos personales y familiares. “Sin los dirigentes sociales las políticas públicas no serían posibles de implementar en el país”.

Subvenciones para 90 organizaciones

Durante la jornada, el jefe comunal informó que fueron aprobadas subvenciones municipales para 90 organizaciones sociales de Curacautín, cuyos recursos estarán destinados a atender distintos requerimientos de las agrupaciones.

El alcalde anunció, además, que este año se desarrollará la segunda versión

del Fondo de Desarrollo Vecinal, iniciativa creada en 2025, al comienzo de su administración.

A estas acciones se suma el trabajo que desarrolla el municipio con las organizaciones comunitarias en materias relacionadas con seguridad urbana, búsqueda de soluciones habitacionales, deporte y cultura.

Vidal destacó también la importancia de que las comunidades se organicen para plantear sus necesidades ante las autoridades e instituciones. “Es más fácil resolver los problemas cuando las personas se juntan, cuando se ponen de acuerdo y buscan colectiva-

mente representar sus problemas o sus intereses ante las autoridades y ante las instituciones”.

De igual modo explicó que quienes estén interesados en constituir nuevas organizaciones territoriales o funcionales pueden solicitar asesoría a través de la Secretaría Municipal, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Unidad de Organizaciones Comunitarias.

También mencionó el programa Municipio en Terreno, mediante el cual distintas unidades municipales se desplazan por sectores de la comuna para reunirse con las organizaciones y abordar sus requerimientos.



SUBSIDIO A LA tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Dos detenidos por receptación tras recuperar en Angol vehículo robado en el Maule

El automóvil estaba estacionado en la intersección de Caupolicán y Julio Sepúlveda. Cámaras de seguridad permitieron establecer que dos hombres habían descendido del vehículo y posteriormente fueron ubicados en las inmediaciones.

NCA

El registro de cámaras de seguridad del centro de Angol permitió ubicar a dos hombres que habían descendido de un automóvil robado en la región del Maule y que posteriormente fueron detenidos por receptación.

El vehículo, un Kia Rio 5 del año 2015 valorado en aproximadamente 5 millones de pesos, fue localizado durante este lunes 24 de agosto estacionado y sin ocupantes en la intersección de las calles Caupolicán y Julio Sepúlveda, en la capital de Malleco.

Los detectives de la Brigada de Investigación Cri-

minal (Bicrim) de la PDI de Angol verificaron sus antecedentes y confirmaron que mantenía un encargo policial vigente por robo relacionado con una denuncia presentada en la región del Maule.

Ante la ausencia de ocupantes, los funcionarios revisaron registros de cámaras de seguridad y observaron a dos hombres que habían descendido momentos antes del automóvil.

Las imágenes permitieron obtener sus características y comenzar una búsqueda por el sector céntrico, tras la cual ambos fueron ubicados.

Los imputados fueron sometidos a un control de identidad y, de acuerdo con los antecedentes entregados por la PDI, se

estableció su vinculación con el vehículo y que no podían acreditar su propiedad, por lo que fueron detenidos por receptación.

El procedimiento se originó luego de que un inspector municipal alertara a los detectives que realizaban diligencias en el centro de Angol sobre la presencia del automóvil y la existencia de un encargo policial.

Ambos imputados fueron trasladados hasta dependencias de la PDI y durante la mañana de este martes 25 de agosto serán presentados ante el Juzgado de Garantía para su control de detención.

El automóvil será resituado a su propietario previa coordinación con el Ministerio Público.



Ven a disfrutar en familia
DE UN AGRADABLE MOMENTO

Variedad
A LA CARTA

Braseros
A PEDIDO

Ruta 5 Sur.
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria_elbosque_victoria



Beltrán emplaza a Argentina a no abrir debates sobre soberanía en el Estrecho de Magallanes

El diputado por el Distrito 22 e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores pidió aclarar las declaraciones del jefe de la Fuerza Aérea Argentina, Gustavo Javier Valverde, y afirmó que Chile defenderá "cada centímetro" de su territorio.

Neimar Claret Andrade

El diputado por el Distrito 22 e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, Juan Carlos Beltrán Silva, emplazó a las autoridades argentinas a no abrir debates respecto de territorios cuya soberanía se encuentra establecida mediante tratados internacionales, luego de las declaraciones del jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier general Gustavo Javier Valverde, respecto de Magallanes.

La controversia surgió luego de que Valverde abordara la importancia estratégica del extremo austral y se refiriera a "Magallanes en el sur" y al paso Drake como espacios relacionados con

soberanía y presencia argentina, debido a su condición de conexión bioceánica entre el Atlántico y el Pacífico.

"Chile — manifestó Beltrán — tiene una posición clara y nuestra soberanía sobre el Estrecho de Magallanes y el territorio nacional no está en discusión. Por eso, declaraciones como estas nos preocupan y deben ser aclaradas, porque no contribuyen en nada a la relación de amistad y cooperación que históricamente hemos construido con Argentina".

El parlamentario de Renovación Nacional sostuvo que las relaciones entre ambos países deben mantenerse sobre la base del respeto a los acuerdos internacionales vigentes y llamó a evitar controversias respecto de límites ya establecidos.

"A nuestros hermanos

argentinos —afirmó— les decimos con toda claridad: no especulemos ni abramos debates sobre territorios cuya soberanía está zanjada y reconocida por los tratados internacionales".

"Cada centímetro de nuestro territorio"

El diputado Beltrán aseguró que Chile debe mantener una posición firme frente a cualquier planteamiento que pueda interpretarse como un cuestionamiento de su soberanía.

"Chile —sostuvo de manera categórica— va a defender siempre, con firmeza y por las vías diplomáticas que correspondan, cada centí-

metro de nuestro territorio. Esperamos de las autoridades argentinas la misma responsabilidad y el respeto irrestricto por nuestra soberanía".

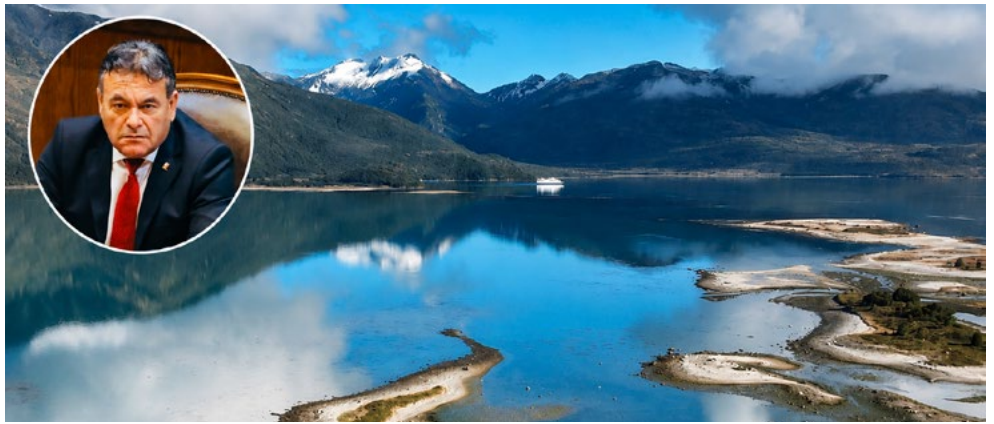
El diputado por el Distrito 22 agregó que, tal como ha señalado el canciller Alberto van Klaveren, la soberanía chilena sobre el Estrecho de Magallanes se encuentra sustentada en los tratados suscritos entre ambos países en 1881 y 1984.

El Tratado de Límites de 1881 estableció el régimen jurídico del Estrecho de Magallanes y aseguró su libre navegación, mientras que el Tratado de Paz y Amistad de

1984 fijó en su artículo 10 el límite entre las soberanías de Chile y Argentina en su término oriental.

Este último establece como límite la línea recta entre Punta Dungeness y Cabo del Espíritu Santo y determina que las soberanías argentina y chilena sobre el mar, suelo y subsuelo se extienden, respectivamente, al oriente y al occidente de dicha línea.

La controversia generó durante esta jornada reacciones de distintos parlamentarios chilenos, mientras el canciller reafirmó que la soberanía de Chile sobre el Estrecho de Magallanes es indiscutible.



COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425



Gonzalo Escobar – Académico
Facultad de Economía y
Negocios UNAB

El vino con menos alcohol

El Gobierno modificó el Decreto N° 78 para establecer la categoría de “vino bajo alcohol”, con un piso de 8,5 grados frente a los 11,5 exigidos hasta ahora. Esto es una modificación menor en la regulación, pero que afecta a un negocio exportador relevante para la economía y revela cómo la política pública maneja los costos y beneficios de acomodar al sector productivo a una demanda que presenta cambios a una velocidad diferente a la ley.

El efecto es positivo para el país, ya que Chile es un exportador importante de vino y la demanda internacional se dirige hacia productos de menor graduación, vistos como productos más saludables y alineados con el bienestar. Que el país mantu-

viera un piso de 11,5° por decreto, cuando el estándar de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) es 8,5°, es considerada una barrera autoimpuesta que solamente provocaba una pérdida de competitividad al sector nacional. Modificar la norma reduce costos de cumplimiento, y permite que surjan nuevas zonas productivas, utilizar nuevas cepas y, lo más importante, permite llegar a un mercado que crece con dinamismo: el de los vinos bajos en alcohol y desalcoholizados, que según proyecciones de Global Growth Insights, podría multiplicarse por más de seis hacia 2032. Con el consumo global de vino y otros alcoholes en caída, diversificar la variedad de productos es una respuesta importante desde la industria.

Por otro lado, no actuar también genera costos reales, y es dejar a los productores domésticos fuera de un segmento en expansión mientras que otros países ya compiten en él, por lo que esta medida es un ajuste regulatorio más que una política industrial.

El análisis no se puede parar en la eficiencia. La estructura de costos de la desalcoholización es asimétrica pues la tecnología es cara, y la existencia de barreras a la entrada en capital se traduce en que los principales beneficia-

dos serán las viñas grandes, con acceso a diferentes fuentes de financiamiento, mientras productores medianos y pequeños podrían quedar en desventaja competitiva. Esto es un problema de la modificación de la regulación, ya que no imparte oportunidades de manera pareja y beneficia a los actores que ya tenían más capacidad instalada.

Hay, además, una dimensión de salud pública que no debe subestimarse. Un vino de menor graduación reduce el etanol por copa, pero ese beneficio desaparece si el consumidor compensa bebiendo más cantidad. Si la nueva categoría se comercializa bajo una promesa implícita de producto “más sano”, existe riesgo de una externalidad negativa: incentivar mayor consumo bajo una falsa sensación de menor riesgo.

En síntesis, la medida corrige una distorsión regulatoria real y da margen de innovación a un sector exportador relevante, pero sus beneficios no se distribuirán de forma neutral entre grandes y pequeños productores, y su efecto sobre exportaciones y consumo interno está lejos de ser automático. Modernizar la norma era necesario; que no profundice la concentración de la industria ni distorsione las señales de salud pública es tarea pendiente.

5 datos clave de la salud cardiovascular en los pacientes con cáncer

La quimioterapia y radioterapia pueden afectar la salud cardiovascular durante el tratamiento o incluso años después. Conocer estos riesgos y realizar un seguimiento adecuado permite prevenir, detectar y tratar oportunamente estas complicaciones, sin comprometer la eficacia de las terapias oncológicas.



Enfrentar el cáncer también implica cuidar el corazón. En este contexto surge la cardio-oncología a comienzos de los años 2000. “Nuestro rol es prevenir, detectar y manejar a tiempo la cardiotoxicidad, para evitar, en lo posible, que sea necesario suspender las terapias y que esto comprometa el pronóstico del paciente”, explica el Dr. Manuel Rodríguez, jefe de la Unidad de Cardio-oncología de FALP.

1. Algunos tratamientos contra el cáncer pueden afectar al corazón

La cardiotoxicidad puede manifestarse como insuficiencia cardíaca, arritmias, enfermedad coronaria o alteraciones valvulares, incluso años después de finalizado el tratamiento. Entre las terapias asociadas a mayor riesgo se encuentran las antraciclínicas, trastuzumab y algunos inhibidores de tirosina cinasa.

2. La radioterapia también puede tener efectos cardiovasculares

Cuando la radioterapia se aplica en el tórax también puede afectar estructuras cardíacas, como arterias coronarias, válvulas, pericardio y el sistema eléctrico del corazón. Sin embargo, las nuevas técnicas de radioterapia, junto con evaluaciones cardiovasculares previas y los controles durante el tratamiento, permiten reducir al mínimo estas complicaciones.

3. El riesgo no es igual para todos los pacientes

La evaluación debe ser personalizada. Las personas con antecedentes de enfermedad cardiovascular, factores de riesgo como tabaquismo o sedentarismo, determinadas comorbilidades, edad avanzada o quienes recibirán terapias con

potencial cardiotóxico pueden requerir un seguimiento más estrecho.

4. El seguimiento permite detectar alteraciones antes de que aparezcan los síntomas

El control cardio-oncológico puede incluir la revisión de la historia clínica, evaluación de electrocardiograma, ecocardiograma y determinados biomarcadores antes del tratamiento. Durante la terapia pueden realizarse controles seriados y seguimiento posterior. En algunos sobrevivientes, sobre todo en quienes tuvieron cáncer en la infancia, la vigilancia puede extenderse por décadas.

5. Cuidar el corazón también es parte de la recuperación

La cardio-oncología no se limita al diagnóstico y tratamiento de la cardiotoxicidad. La prevención de factores de riesgo cardiovascular, la actividad física, la alimentación saludable y la rehabilitación cardíaca también forman parte de este enfoque integral.

En los últimos años se han incorporado nuevas herramientas diagnósticas, como técnicas avanzadas de ecocardiografía y biomarcadores, además de estrategias y medicamentos cardioprotectores para determinados pacientes. “Estos avances redefinen el paradigma de cuidado: el foco ya no está solo en tratar el cáncer, sino en proteger el corazón durante y después del tratamiento, con un enfoque más personalizado y multidisciplinario”, afirma el Dr. Eduardo Bórquez, especialista en cardio-oncología de FALP, y agrega: “No se trata solo de prolongar la vida, sino de asegurar que esa vida sea digna, funcional y significativa”.



Invitación a la Dirección de Las Noticias

Ceremonia 120° Aniversario
Ex Escuela Normal Rural Experimental Victoria

ESTIMADA COMUNIDAD NORMALISTA Y COLABORADORES:

EL CENTRO DE EXALUMNOS ENREV, FILIAL VICTORIA, EN CONJUNTO CON EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, SEDE VICTORIA, SEÑOR JUAN PABLO LÓPEZ PINILLA, Y EL EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO FONDART REGIONAL 2026 “FORTALECIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y DIFUSIÓN REVISTA LOS PINOS”, TIENEN EL AGRADO DE INVITAR A USTED A PARTICIPAR DE LA CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN EL DÍA SÁBADO 29 DE AGOSTO A LAS 11:00 HRS EN EL EMBLEMÁTICO EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT (UNAP), EX ESCUELA NORMAL RURAL EXPERIMENTAL DE NUESTRA CIUDAD DE VICTORIA.

Compartiremos un vino de honor y entregaremos ejemplares de la versión impresa N°42 de la Revista



PROYECTO FINANCIADO POR EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES. FONDART REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. CONVOCATORIA 2026

Cartas al Director

Agradecimientos al Hospital

Sr. Director:

A través de estas columnas quiero formular mis especiales agradecimientos al Hospital San José de Victoria, luego que el suscrito quien padece de una fibrosis pulmonar, requirió en carácter de urgencia un servicio de oxígeno, ya que el estanque que yo portaba, agotó su capacidad generando una descompensación reci-

biendo en este centro de salud la más expedita atención.

Esta atención merece mi reconocimiento a este importante centro de salud de Malleco, lo que me permitió poder superar esta falencia de salud que atentó en contra de mi vida, sin embargo, quiero destacar a los profesionales y asistentes quienes procuraron con mucho éxito superar esta dolencia, logrando finalmente ser derivado a otro centro asis-

tencial y finalmente ser dado de alta.

Un afectuoso saludo y agradecido a la dirección y personal del Hospital de Victoria y deseo el mejor de los éxitos en su gestión.

Atentamente

Carlos Mauricio Correa Delgado
Rut 10.868.543-3
Concepción



REMATE

Juzgado de Letras de Angol, ubicado en calle 18 de Septiembre N°529 de dicha ciudad, en causa Rol C-647-2025, caratulados “**BANCO DE CHILE con DE LA CRUZ**” ordenó subastar el **día 11 de septiembre de 2026, a las 12:00** horas, mediante videoconferencia aplicación ZOOM, ID de reunión: 931 5278 1165 Código de acceso: 605256 [https://pjud-cl.zoom.us/j/93152781165?](https://pjud-cl.zoom.us/j/93152781165?pwd=xh309HwNmdgdChqh-7goINCPHJN2rm0.1) pwd=xh309HwNmdgdChqh-7goINCPHJN2rm0.1, el inmueble consistente unidad o casa N° 3, de una superficie construida de 82,84 metros cuadrados, a la que se le asigna el uso y goce exclusivo de un sector de una superficie de terreno de 207,20 metros cuadrados, del “Condominio Parque Urbano Etapa III”, con acceso principal por avenida O’Higgins N° 1151, de la ciudad y comuna de Angol, provincia de Malleco, novena región de la Araucanía, cuyos deslindes Especiales son los siguientes: **NORTE**, 21,47 metros con uso y goce de vivienda N°4; **SUR**, 21,47 metros con uso y goce de vivienda N° 2; **ORIENTE**, 9,66 metros con varios propietarios; y **PONIENTE**, 9,66 metros con terrenos copropiedad. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas **2660 vta. N° 2090** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol correspondiente al año **2021. Rol de avalúo 1804-3**. El mínimo para las posturas será la suma de **\$57.542.332** según avalúo fiscal vigente. La suma anterior deberá pagarse dentro del plazo de cinco días. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y deberán rendir caución por un equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol. Los interesados en participar en la subasta deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Ello, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior, una copia el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque o devolución del vale vista en el más breve plazo, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicando día y hora para su retirado. Todo interesado en participar en el remate como público, deberá coordinarlo a través de los correos electrónicos ya señalados. Es de carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. En conformidad con lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos, debiendo el Tribunal consultar el Registro, en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante y todos quienes hayan participado en la subasta, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. Subastador deberá fijar domicilio urbano, bajo apercibimiento legal. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Temuco, Juzgado de Letras de Angol.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

25, 26, 27 y 29/08/2026

EXTRACTO

En Juzgado de Letras de Traiguén, causa RIT V-6-2026, sobre “posesión efectiva testada”, el 30 de julio del 2026, se dictó sentencia, concediendo la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Eduardo Cecilio Fernández Muñoz, cédula de identidad N°5.448.785-1, a favor de doña Medalina Rosa Fuentes Napaimilla, cédula de identidad N°7.125.151-9, en su calidad de heredera universal testamentaria.-

Rossana Jacqueline Alfaro Freire
Secretario PJUD

22, 25 y 26/08/2026

EXTRACTO

Sentencia del Juzgado de Letras de Angol, en causa sobre Interdicción por Demencia, ROL V-12-2026, caratuladas “SOLAR/ ”. Se declara la interdicción definitiva de administrar sus bienes por causa de demencia de doña ZOILA DEL CARMEN RIVAS CID, cédula de identidad de nacional N° 6.262.711-5, estableciéndose como curador de bienes a su cuñada doña TERESA DEL CARMEN SOLAR BUSTOS, cédula de identidad N°7.408.212-2, relevándose de la obligación de practicar inventario y rendir fianza.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

20, 22 y 25/08/2026

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén, en autos voluntarios causa ROL V-45-2025, caratulado “VÁSQUEZ PAILLAMA LUISA GUILLERMINA”, por sentencia de fecha 07 de julio de 2026 se declaró la interdicción de doña TERESA DEL CARMEN PAILLAMA MORALES, C.N.I. 5049092-0. En consecuencia la interdicta queda privada de la administración de sus bienes. Se designó como curador de su persona y sus bienes a su hija LUISA GUILLERMINA VÁSQUEZ PAILLAMA, C.N.I. 10.016.787-5, quien queda exenta de rendir fianza, practicar inventario solemne y de la obligación de reducir esta a escritura pública, sirviendo la sentencia de suficiente discernimiento.-

Rossana Jacqueline Alfaro Freire
Secretario PJUD

25, 26 y 27/08/2026

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Familia de Traiguén, en causa RIT C-114-2025, caratulada “DÍAZ/ZAMORA”, sobre Cuidado personal, interpuesta por doña NOLFA OLIVA DÍAZ CURÍN, RUN 10.120.905-9, en contra de doña CARLA JOANA PICHILÉN DÍAZ, RUN 19.483.117-K y don LUIS ANDRÉS ZAMORA RIVAS, RUN 17.578.634-1, por resolución dictada en audiencia preparatoria de fecha 14 de Julio de 2026, se ordenó notificar por avisos a los demandados. En dicha resolución se fijó nuevo día y hora para audiencia preparatoria para el día miércoles 07 de octubre de 2026 a las 09:00 horas, la que se podrá realizar mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el ID permanente <https://zoom.us/j/4105009411>. Notifíquese a la demandada conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil.

Rossana Jacqueline Alfaro Freire
Jefe Unidad PJUD

25, 26 y 27/08/2026

EXTRACTO: DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

JUZGADO DE LETRAS, GARANTÍA Y FAMILIA DE PURÉN, causa ROL V-21-2025, solicitud de interdicción por demencia, caratulada “ÁLVAREZ/”. Por sentencia definitiva de fecha 7 de agosto de 2026, se declara la interdicción definitiva por demencia de doña VICTORIA DEL CARMEN ÁLVAREZ SÁNCHEZ, cédula nacional de identidad N° 9.432.752-0, domiciliada en Arturo°Prat N. 1077, comuna de Los Sauces, Región de La Araucanía. La interdicta queda privada de la libre administración de sus bienes, asignándose en calidad de curadora general, legítima y definitiva a su hermana doña GUILLERMINA DEL CARMEN ÁLVAREZ SÁNCHEZ, cédula nacional de identidad N°8.841.822-0, de su mismo domicilio.

Pablo Andrés Manríquez Villablanca
Secretario PJUD

25, 26 y 27/08/2026

EXTRACTO

Sentencia del Juzgado de Letras de Angol, en causa sobre Interdicción por Demencia, ROL V-50-2026, caratuladas “VÁSQUEZ”. Se declara la interdicción definitiva de administrar sus bienes por causa de demencia de doña JUANA DÍAZ MILLAR, cédula de identidad de nacional N° 4.776.571-4, estableciéndose como curador de bienes a su nieto don SEBASTIÁN ISAÍAS VÁSQUEZ VALDÉS, cédula de identidad N° 18.849.367-K, relevándose de la obligación de practicar inventario y rendir fianza.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

22, 25 y 26/08/2026



EXTRACTO SENTENCIA

Juzgado de Letras de Purén, en causa Rol V-4-2026 sobre Declaración de Interdicción caratulado “OPAZO”, por sentencia definitiva de fecha 08 de julio de 2026 se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña CARMEN ELISA OPAZO LEITON, r.u.n. 5.659.018-8, domiciliada en calle Contulmo n° 909, comuna de Purén, Provincia de Malleco, IX Región, nacida el 02 de marzo de 1951, quien quedó privada de la libre administración de sus bienes, designándose en calidad de curadora general, legítima y definitiva a su hermana doña INÉS ALICIA OPAZO LEITON, r.u.n. 7.702.029-2, domiciliada en calle Contulmo n° 909, comuna de Purén, Provincia de Malleco, IX Región.

Pablo Andrés Manríquez Villablanca
Secretario PJUD

20, 22 y 25/08/2026

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS, GARANTIA Y FAMILIA DE CURACAUTIN, Causa ROL V-41-2026, caratula da “PAILAHUAL”, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se ha ordenado audiencia de parientes de doña LORENZA RIVAS, rut N° 3.024.221-1, para el 04 de septiembre 2026 a las 10:00 horas. En dependencias del Tribunal.

Yessica Analia Olate Figueroa
Secretario PJUD

20, 22 y 25/08/2026

EXTRACTO SENTENCIA

En causa rol V-18-2026 del Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín, por sentencia definitiva de fecha 15 de julio de 2026 se decretó la interdicción de ECILDA DE LA CRUZ SAN MARTIN RIQUELME, cédula de identidad N°6.830.694-9, nombrándose como curador definitivo a su hijo FRANCISCO GUILLERMO RUIZ SAN MARTIN Cédula de Identidad N°12.332.115-4. Secretaria.-

Yessica Analia Olate Figueroa
Secretario PJUD

20, 22 y 25/08/2026

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Purén, en causa Rol V-5-2026 sobre Declaración de Interdicción caratulado “BOISIER”, por sentencia definitiva de fecha 08 de julio de 2026 se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña SARA DEL CARMEN SEGUEL TORRES, r.u.n. 5.043.186-k, domiciliada en Sector Quilaco s/n, comuna de Purén, Provincia de Malleco, IX Región, nacida el 07 de mayo de 1939, quien quedó privada de la libre administración de sus bienes, designándose en calidad de curadora general, legítima y definitiva a su hija doña YASNA IRINIA BOISIER SEGUEL, r.u.n. 10.694.217-k, domiciliada en Sector Quilaco s/n, comuna de Purén, Provincia de Malleco, IX Región.

Pablo Andrés Manríquez Villablanca
Secretario PJUD

20, 22 y 25/08/2026

EXTRACTO

Sentencia del Juzgado de Letras de Angol, en causa sobre Interdicción por Demencia, ROL V-56-2024, caratulas “BUSTOS/”. Se declara la interdicción definitiva de administrar sus bienes por causa de demencia a don LEONARDO RICHARD BUSTOS CONTRERAS, cédula de identidad de nacional N° 12.563.226-2, estableciéndose como curador de bienes a su hermana doña MÓNICA YOLANDA BUSTOS CONTRERAS, cédula de identidad N°11.076.602-5, relevándose de la obligación de practicar inventario y rendir fianza.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

20, 22 y 25/08/2026

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

Juzgado Familia Curacautín. Causa Rit C-71-2019. Alimentos menores, caratulados “Camargo con Huincabal”. Ordenó notificar Sentencia definitiva de fecha 27 de septiembre de 2021, que resuelve: Que, ha lugar a la demanda de pensión de alimentos menores, deducida por MARIELA JOSEFINA CAMARGO CHANILLAO, RUN 19.036.336-8, y, en consecuencia, se condena a don GUSTAVO HUMBERTO HUINCABAL LLANCALEO, RUN 18.509.499-5, en lo demás ya individualizado, a pagar una pensión de alimentos a favor de sus hijos, LUCAS GUSTAVO Y MARTÍN ALONSO, ambos de apellido HUINCABAL CAMARGO, por la suma de \$180.000.- mensuales, desde la fecha de notificación de la demanda al demandado, reajustables de acuerdo a la variación que experimente el índice de precios al consumidor semestralmente, salvo cuando fuere negativo, dentro cinco últimos días de cada mes. Que se condena en costas al demandado, por haber sido totalmente vencido. Secretaria.

Yessica Analia Olate Figueroa
Secretario PJUD

20, 22 y 25/08/2026

EXTRACTO

En CURACAUTÍN a quince de junio de dos mil veinticinco en causa ROL V-33-2023 por sentencia definitiva que concede la posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de don PEDRO SEGUNDO BARRA PARRA, cédula de identidad N°3.251.447-2, fallecido con fecha 09 de noviembre de 2022, a sus herederos testamentarios don HERNÁN BARRA ARRIAGADA cedula de identidad N°12.987.066-4; doña FRANCISCA DEL CAMEN BARRA ARRIAGADA cedula de identidad N°14.422.442-6; don JUAN DE DIOS BARRA ARRIAGADA cédula de identidad N°8.675.182-8; doña BELLA FLOR BARRA ARRIAGADA cédula de identidad N°11.113.364-6; doña ISRAELITA DEL CARMEN BARRA ARRIAGADA cedula de identidad N°11.000.439-7; don ADÁN FLORENTINO BARRA ARRIAGADA cedula de identidad N°13.581.924-7 y doña NINFA DEL CARMEN BARRA ARRIAGADA cedula de identidad N°8.804.199-2, con beneficio de inventario.

Yessica Analia Olate Figueroa
Secretario PJUD

20, 22 y 25/08/2026

Jovencita de 16 años debutará en MMA representando al Club Nagche Angol



Antonella Oñate disputará su primer combate en la disciplina durante una nueva fecha de la Liga de Combates MMA en Temuco. Diego Sánchez y Benjamín Erices completarán la delegación angolina.

Neimar Claret Andrade

Tres representantes del Club Nagche Angol competirán este 29 de agosto en una nueva fecha de la Liga de Combates MMA que se disputará en Temuco, jornada que tendrá entre sus novedades el debut de la joven angolina Antonella Oñate.

La deportista, de 16 años y 57 kilos, disputará por primera vez un combate de artes marciales mixtas en la categoría amateur.

Junto a Oñate viajarán Diego Sánchez, de 24 años y 57 kilos y Benjamín Erices, de 17 años y 65 kilos, quienes también competirán en la categoría amateur.

Los enfrentamientos estarán pactados a tres rounds de tres minutos cada uno, con un minuto de descanso entre cada asalto.

El Club Nagche Angol, dirigido por el profesor

Gustavo Suazo, ha participado en la Liga de Combates MMA desde su primera edición y volverá ahora a la competencia con estos tres representantes.

Suazo destacó el compromiso y la preparación que han mantenido los deportistas de cara a la jornada y manifestó su confianza en que tendrán una buena presentación representando a Angol.

Taller gratuito

El Club Nagche Angol también mantiene abierta la incorporación de nuevos alumnos al Taller Municipal de Boxeo y Kickboxing que se desarrolla gratuitamente a través de la Oficina Municipal de Deportes.

Las clases están dirigidas a niños, jóvenes y adultos y se realizan los martes, miércoles y jueves, entre las 21 y las 22 horas, en las dependencias ubicadas en calle Vergara esquina Prat de Angol.

La participación en el taller no tiene costo de inscripción.



HOJALATERIA CARRERA

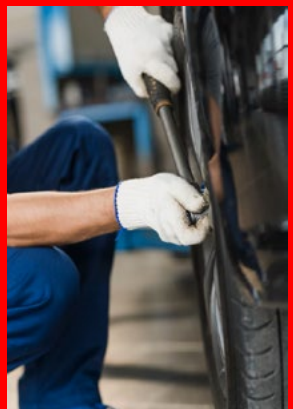


Fabricación, venta e instalación

Ricardo Huenchuan
📞 9 86113164

Fabiola Huenchuan
📞 9 58063078

Vulcanización Móvil Victoria



9 92606224

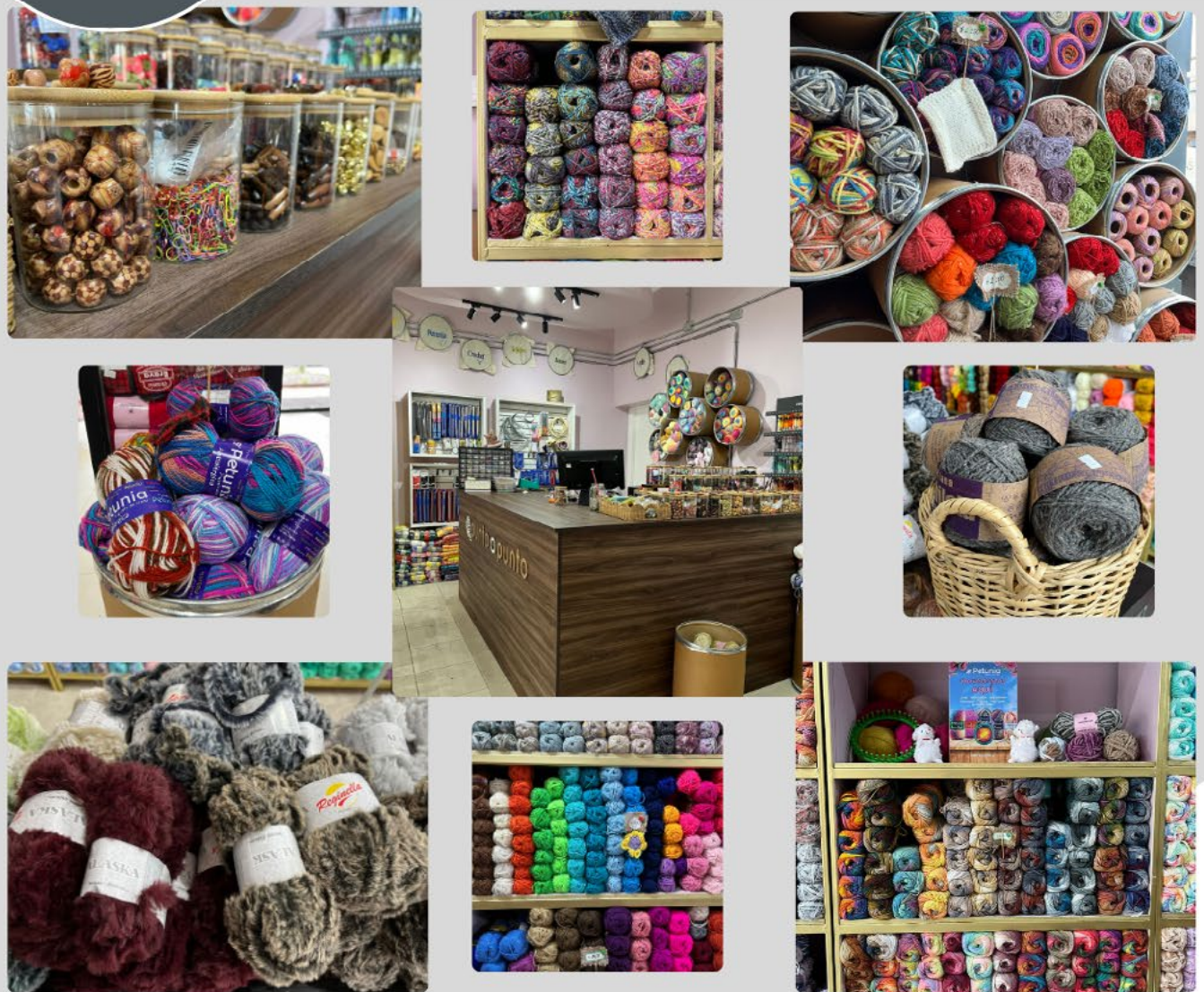
Servicio a domicilio dentro y fuera de Victoria

11 de septiembre 310



LA TIENDA DE LANAS DE VICTORIA EN PLENO CENTRO COMERCIAL

Avda. Confederación Suiza #1257



- Lanas, hilos, algodones, bellón, macramé.
- Accesorios de tejido a (palillos, crochet, bastidores, botones)
- Set de telares, agujas para bordados, argollas metálicas, hilos de bordar. Y un sin fin de productos para tu tejido.



Buses
Bio Bio®
El placer de viajar bien



LIBRERÍA BURGOS
¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...

Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com



SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO

- Atención lunes a domingo (feriados y festivos)
- También vamos a los campos (parcelas)

¿NECESITA UNA LIMPIEZA PROFUNDA DE SU HOGAR?

¡CUENTE CON NOSOTROS!

CONTÁCTANOS
+56 9 78365008



SE OFRECE
Dama con experiencia para cuidar personas mayores
Contactar con Elsa Arias
+56 9 56979413
Disponibilidad Inmediata



TOLHUACA Market
La mejor atención en:
TOLHUACA Market
HAZ TU PEDIDO:
45 284 11 11
¡ATENCIÓN VECINOS!
• REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
• ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA

DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral



+56 994512744



Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO



Rodrigo Germani Gay
Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas



Gral. Lagos 529 - Victoria



452 846148



SALGADO
PROPIEDADES

Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

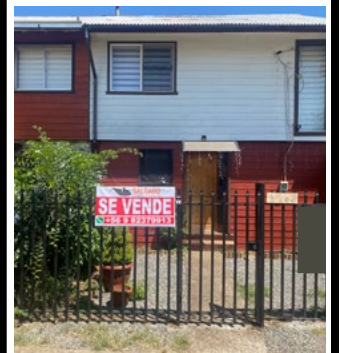
PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.



Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo

CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711



PUBLICA:

AQUÍ

TUS AVISOS JUDICIALES

- Posesión Efectiva
- Interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió Documentos



452841543



lasnoticiasdemalleco.cl

Terrazas del
VOLCÁN
condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"

¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

CASAS DE 1 PISO

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO



Isabel Allende
2267
VICTORIA

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²

55 m²

Municipales

Albañilería reforzada



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²

55 m²

Municipales

Perfilería Galvanizada



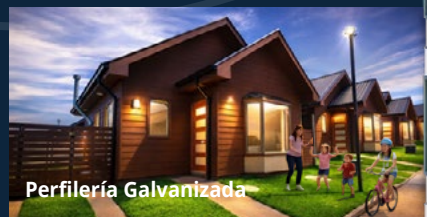
Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²

48 m²

Municipales

Perfilería Galvanizada



San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO



+56 9 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl

